



Bolsas de ampliación de estudios (M-AES) **AES -2016 Programa Estatal de promoción del talento y su empleabilidad**

Objetivos: En líneas generales, la ayuda presenta los siguientes objetivos:

- La financiación de estancias en centros extranjeros de I+D de personal contratado mediante PFIS, Miguel Servet Tipo I, Miguel Servet Tipo II, Río Hortega y Juan Rodés.
- Mejorar la formación y competencia en investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

Requisitos de los solicitantes: para poder solicitar las ayudas quien cumpla las siguientes condiciones:

- Investigadores con contratos PFIS de la convocatoria 2012 y 2014.
- Investigadores con contratos Sara Borrell convocatoria 2015.
- Investigadores con contratos Río Hortega de las convocatorias 2014 y 2015.
- Investigadores con contratos Miguel Servet Tipo I de las convocatorias 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Investigadores con contratos Miguel Servet Tipo II de las convocatorias 2013, 2014 y 2015.
- Investigadores con contratos Juan Rodés de las convocatorias 2013, 2014 y 2015.
- Sólo podrán optar a estas dotaciones quienes se encuentren en activo, durante todo el período de la estancia.

Condiciones de las ayudas: las ayudas concedidas tendrán las siguientes características:

- La duración será de un mínimo de 2 meses y máximo de 6 para contratados PFIS, i-PFIS y Río Hortega.
- La duración será de un mínimo de 2 meses y un máximo de 9 meses para contratados Sara Borrell.
- Y entre 2 y 4 meses para contratados Juan Rodés y Miguel Servet Tipo I y II.
- Deberán comenzar en 2016 o primer semestre de 2017 y no serán susceptibles de fraccionamiento.
- La dotación económica será de 2.000 euros al mes.

Incompatibilidades: Esta ayuda es compatible con la remuneración que se perciba del centro al que esté adscrito.

Documentación requerida: Los documentos que se deberán cumplimentar en el plazo establecido son los siguientes:

- [Solicitud en modelo normalizado](#). Una única solicitud por candidato.
- [Memoria de la Propuesta en modelo normalizado](#).
- [CVN de la FECYT](#) del candidato.
- Aceptación del centro receptor, haciendo constar la duración, características y si recibirá compensación económica.

Plazo para la presentación: Del 5 al 27 de abril hasta las 15:00 horas.

Plazo interno presentación de solicitud: 20 de abril.

Más información: [Convocatoria](#)